

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01 /2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Marzo de 2021, se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 23/2021 de fecha 06 de Febrero de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. RODRIGO CÉSAR BAU - Titular
Lic. MAURICIO CASTELLÓN - Titular
Lic. FEDERICO TRINCAVELLI - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX2020-68092287-APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 17/2020

Modalidad: Sin Modalidad

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas en Edificio San José y en la Farmacia Pedro Mallo, por el período de DOCE (12) meses con opción a prórroga por 12 meses más”

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 000059/2020 de fecha 24/09/2020, con su respectiva Especificación Técnica y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante Solicitud de gasto N° 2020003450

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2020-81265822-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 24/11/2020.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2020-25-APN-GG#IOSFA de fecha 10/12/2020.

Se realizó su difusión a través de:
Mercados Transparentes S.A.
Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Cámara de Ascensores y Afines
Federación de Asociaciones y Cámaras de Ascensores.
Cámara Argentina de Comercio

Su publicación a través del:
Página web del IOSFA.
Boletín Oficial de la República Argentina.

Se invitaron a las siguientes firmas:
ASCENSORES DEL SUR
STYMA ASCENSORES
SAYRE ASCENSORES
ANTARIS S.R.L.
IMAZ ASCENSORES
ASCENSORES GERHARDT
ASCENSORES CONDOR S.R.L.
ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.

A los 08 días del mes de enero de 2021 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de DOS (2) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.
2. ANTARIS S.R.L.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2021-02021828-APN-SCC#IOSFA

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2021-03274577-APN-SCC#IOSFA

Oferente	Situación de deuda ante AFIP
ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.	NO.
ANTARIS S.R.L.	NO

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2021-02020746-APN-SCC#IOSFA y ME-2021-03322556-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Compras y Contrataciones dejó constancia del estado de inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (R-RROV de los oferentes, mediante memorándum ME-2021-10825390-APN-SCC#IOSFA, de fecha 08 de febrero de 2021.

OFERENTE	Situación R-PROV
ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.	Inscripción Definitiva Fecha 09/05/2018
ANTARIS S.R.L.	Inscripción Definitiva Fecha 02/03/2018

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documentos ME-2021-03375452-APN-SCC#IOSFA y PV-2021-03385306-APN-SCC#IOSFA de fecha 13/01/2021

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presentó Anexo N° 7 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- i. Presentó Anexo N° 8 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- j. Presentó fotocopia del DNI del gerente
- k. Presentó copia del Acta Constitutiva de la Sociedad.
- l. No Presentó Certificados de Visita de los renglones N° 1 y 2.
- m. No Presentó documentación técnica.

OFERTA N° 2 – ANTARIS S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presentó Anexo N° 7 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- i. Presentó Anexo N° 8 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- j. Presentó fotocopia del DNI de la apoderada certificado por Escribano Público.

- k. Presentó copia del Poder General certificado por Escribano Público. Presentó Certificados de Visita de los renglones N° 1 y 2.
- l. Presentó documentación técnica.

3. TRAMITACIONES

3.1. A fecha 13/01/2021 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió la Licitación Pública N° 17/2020 a la Comisión Evaluadora para el Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2021-03375452-APN-SCC#IOSFA)

3.2. A fecha 25/01/2021 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó el expediente electrónico a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a fin de que efectúe el informe técnico correspondiente (ME-2021-06813881-APN-CEO#IOSFA)

3.3. A fecha 26/01/2021 la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas el pedido de documentación técnica subsanable (ME-2021-07181362-APN-UMYSG#IOSFA)

3.4. A fecha 17/01/2021 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que realice la intimación a los oferentes de la documentación subsanable (ME-2021-07387125-APN-CEO#IOSFA)

3.5. Por ME-2021-10825390-APN-SCC#IOSFA de fecha 08/02/2021, la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió las intimaciones efectuadas y documentación presentada, por la firmas intimadas – Licitación Pública Nro 17/2020.

3.6. Por NO-2021-18928873-APN-CEO#IOSFA de fecha 03/03/2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó el expediente electrónico a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a fin de que solicite informe técnico, en atención a la documentación intimada y presentada por la firma Antaris SRL.

3.7. Con fecha 05/03/2021 la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas el Informe Técnico de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente EX-2020-68092287-APN-UMYSG#IOSFA, en el cual concluye: “De conformidad a lo manifestado precedentemente cabe concluir que únicamente el Oferente N° 2 Antaris SRL, ha dado cumplimiento con la totalidad de los recaudos solicitados en la E.T N° 39/UMYSG/2020, encontrándose en condiciones de acceder a la próxima etapa de evaluación de ofertas desde el punto de vista técnico. (NO-2021-19562050-APN-UMYSG#IOSFA)

4. CONSIDERACIONES

- 4.1. La Comisión Evaluadora de Ofertas toma como base de evaluación económica los importes estimados suministrados por la unidad requirente, los cuales se encuentran consignados en la Solicitud de Compra Normal N° 59/2020 y corresponden a fecha 24/09/2020
- 4.2. La **Oferta N° 1 – Elevadores Integral S.R.L.**, no presentó la documentación solicitada oportunamente por esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al artículo 67 Causales de Desestimación Subsanales - del Reglamento del Procedimiento General de Comparas y Contrataciones del IOSFA.

5. RECOMENDACIÓN:

- 5.1. Declarar inadmisibles técnicamente la oferta presentada por parte de la firma oferente N° 1 ELEVADORES INTEGRAL S.R.L. por no cumplimentar la presentación de la documentación técnica requerida en el pliego licitatorio, según informe técnico (NO-2021-19562050-APN-UMYSG#IOSFA)
- 5.2. Declarar admisible formal y técnicamente la oferta presentada por parte de la firma oferente N° 2 **ANTARIS S.R.L.**
- 5.3. Adjudicar la Licitación Pública N° 17/20, a la **OFERTA N° 2 – ANTARIS S.R.L.** renglones 1 y 2 por el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas en Edificio San José y en la Farmacia “Pedro Mallo”, por el período de DOCE (12) meses con opción a prórroga por 12 meses más” por ser su precio conveniente y cumplir técnicamente con lo solicitado, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 394.440,00).
- 5.4. Remitir el expediente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Evaluación de la Licitación Pública N° 17/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.